

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los socios titulares del Club Santa Clara a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, a celebrar **el próximo día 21 de junio de 2021**, en la Pérgola de la piscina, a las 19:45 horas en Primera Convocatoria y a las 20:00 horas en Segunda, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1.- Presentación del proyecto definitivo de reforma del edificio y de la zona del taller de mantenimiento, de la 5ª pista de pádel, de los vestuarios de fútbol y los almacenes del Club. Aprobación, si procede, de la forma de pago y/o financiación en su caso.

2.- Presentación del proyecto definitivo de reforma integral de las piscinas de recreo e infantil. Aprobación, si procede, de la forma de financiación en su caso.

Esta convocatoria se celebra de acuerdo con las siguientes normas:

Derecho de asistencia, votación y representación.

Tienen derecho de asistencia y voto todos los socios titulares de Club Santa Clara de Sevilla, que podrán asistir acompañados por los socios beneficiarios mayores de edad que formen parte de su unidad familiar. (Artículo 13 del Estatuto)*.

El socio podrá hacerse representar por cualquier otro socio beneficiario de su unidad familiar, mayor de edad, o bien por otro socio titular o beneficiario. Cada socio podrá representar como máximo a dos socios. (Artículo 13 del Estatuto)*.

Las delegaciones de voto tanto a un socio beneficiario de su unidad familiar como a otro socio pueden hacerse presencial en la Conserjería del Club o por correo electrónico a **delegacionesclubssantaclara@gmail.com**. El último día para enviar la delegación por correo electrónico es el domingo 20 de junio; no se aceptarán delegaciones enviadas por mail el mismo día de la Asamblea, aunque si se permitirán el lunes 21 de junio las delegaciones presenciales en Conserjería, **hasta media hora antes del comienzo de la Asamblea**.

Las acreditaciones para participar en la Asamblea, se efectuarán en la Conserjería del Club, desde las 12:00 horas del 11 de junio **hasta media hora antes del comienzo de la misma**.

- Conforme al artº 10.4 de los Estatutos, toda la información y documentación a tener en cuenta para la adopción de los acuerdos del Orden del día, se encuentran a disposición de los socios en la página de inicio de la web del Club www.clubssantaclara.es.

El Presidente de la Junta Directiva



SANTA CLARA
Club
C.I.F. G-41.042.638
Alonso de Pineda, 2 - Tel. 954 516 476
41007 Sevilla

Fdo. Fausto Escobar Romero